Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social

Ley de Empleo Integral, N.º 20.506

20.506

Ley de
Empleo
Integral

12 de noviembre de 2026

Poblaciones promovidas

Objeto: Promover el trabajo digno y decente de las personas que enfrentan mayores obstáculos o restricciones para acceder al mercado laboral.



Subsidios a la contratación en el sector privado: % de la remuneración

Subsidio estándar

Jóvenes de 15 a 24*

Jóvenes de 25 a 29
Mujeres jefas
Mayores de 45
Afro
Padres, Madres
Tutores de Personas con discapacidad.

*Para jóvenes hasta 24 años se requiere 3 meses de desocupación, en el resto de los casos se exige 6 meses

25% varones - 33,3% mujeres

Subsidio duplicado por vulnerabilidad económica

Jóvenes de 15 a 29
Mujeres jefas
Mayores de 45
Afro
Padres, Madres,
Tutores de personas discapacidad

No se exige período de desempleo

50% varones - 66,6% mujeres

Subsidio especial para poblaciones históricamente postergadas

- Personas con discapacidad
- Personas trans
- Privados de libertad, medidas alternativas, liberados

80%

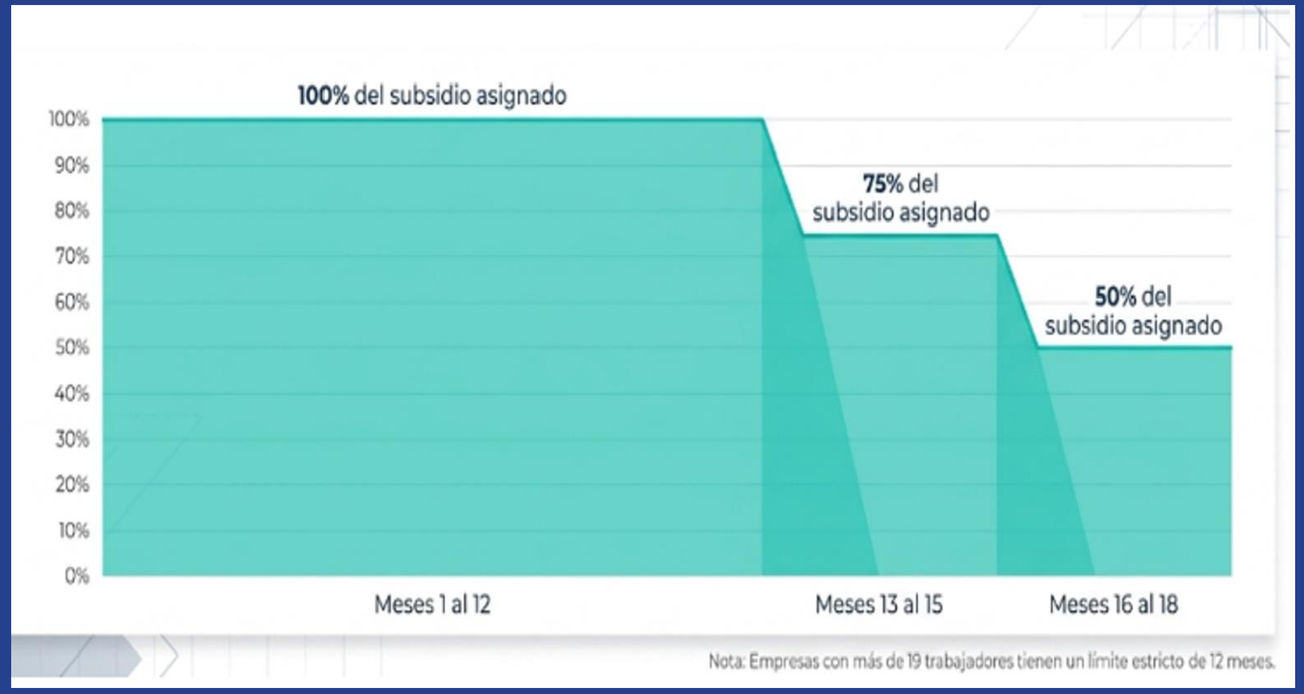
Tope de subsidios 3,7 Bases de Prestación y Contribución **= $25.397**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Cupos según tamaño de empresa



Extensión del subsidio para las micro y pequeñas



Para empresas con hasta 19 trabajadores en plantilla permanente, se puede extender el subsidio por un máximo de 6 meses adicionales.

Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social

Condiciones del contrato



Plazo: Entre 6 y 12 meses (con posibilidad de fraccionarse para favorecer contratación en temporada y trabajos zafrales).



Carga horaria: Hasta 20 h semanales para jóvenes entre 15 y 17 años. Entre 20 h y 40 h semanales para personas mayores de 18 años.



Períodos de prueba: 45 días corridos en contratos de 6 a 9 meses. 60 días corridos para los contratos de 10 a 12 meses.



Prohibición de horarios rotativos para jóvenes y mujeres jefas de hogar monoparental.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Integra Empleo

PLATAFORMA PÚBLICA DE OPORTUNIDADES

- Simplificación de la gestión del trámite para contrataciones.
- Plataforma que conecta a quienes buscan trabajo con las empresas que requieren personal.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Continuidad educativa

Formación continua:

Acceso a cursos para actualizar o adquirir nuevas competencias laborales.

Formación para empresas, cooperativas y emprendimientos: acceso a programas de capacitación y talleres.

Herramientas de formación:

INEFOP

ANDE

INACOOP

Culminación de ciclos educativos.

Uruguay Certifica: certificación de habilidades y competencias transversales

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ley 20.506 Sector Público

- Programa Yo Estudio y Trabajo: modificaciones

 - Ampliación del rango de edad: Nuevo rango 15 a 24 años.
 - Incorporación de las empresas privadas con participación estatal.
 - Limitación de la jornada para menores de 18 años (20 h máx).
 - Limitación de la jornada para jóvenes con hijos/as a cargo (20 h máx con remuneración equivalente a 30 h).
 - Trabajo coordinado con INAU para asegurar cupos en centros CAIF.

Ley 20.506 Sector Público

- Cantidad de ingresos al mercado de trabajo efectivamente ocurridos.

- Año 2024: 690 (444 en Montevideo; 246 en el interior)
- Año 2025: 612 (362 en Montevideo; 250 en el interior).
- Año 2026 al 31/10: 686 (413 en Montevideo; 273 en el interior).

- Implementación del Bono Joven a partir del año 2026 (convenio MTSS-DINAE-INEFOP): $4.000 de apoyo al primer mes de trabajo para jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

- Al 31/10 se ha apoyado a 210 jóvenes. Se llevan ejecutados $840.000

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ley 20.506 Sector Público

Programa Yo Estudio y Trabajo: algunos datos

- Edición 2025

Instituciones	Puestos Montevideo	Puestos interior	Puestos totales
DGI	65	45	110
BROU	54	40	94
UTE	0	50	50
INT. MONTEVIDEO	41	0	41
ANCAP	20	13	32
OSE	12	19	31
MIDES	0	30	30
BPS	12	15	27
CGN	27	0	27
ANTEL	8	16	24

Elaboración propia a partir de datos del Programa.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ley 20.506 Sector Público

- Programa Yo Estudio y Trabajo: algunos datos

- Calendario 15.ª edición.
- Periodo de inscripciones del 18 al 25 de noviembre.
- Verificación de condiciones del 26 al 30 de noviembre.
- **Sorteo el 1 de diciembre.**
- Recepción de documentación del 7 al 11 de diciembre.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Vías de comunicación y lugares de asesoramiento

1 **Asesoramiento sobre la Ley N.º 20.506**
Subsidios, requisitos, contratación e incompatibilidades.

asesoramientoempleo@mtss.gub.uy
Tel. 1928 · interno 1911

2 **Soporte de Integra Empleo**
Registro, contraseñas, problemas de operación y contratación.

integraempleo@mtss.gub.uy
Tel. 1928 · interno 1326

3 **Programa Yo Estudio y Trabajo**
Inscripciones, sorteo y consultas generales del programa.

coordinacionyoestudio@mtss.gub.uy
Tel. 1928 · interno 1427

Oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Montevideo y el Interior del país

Oficinas de INEFOP e INACOOP en el Interior del país

Centros Públicos de Empleo

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Muchas gracias

Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social